



El enfoque de supervisión de Finanzas Sostenibles

Presentación Seminario EY
"Comprender para cumplir: preparándose para la supervisión de la NCG 461"

Gabriel Acuña Csillag
Jefe del Área de Supervisión de Información de Finanzas Sostenibles
Junio 2022

Agenda

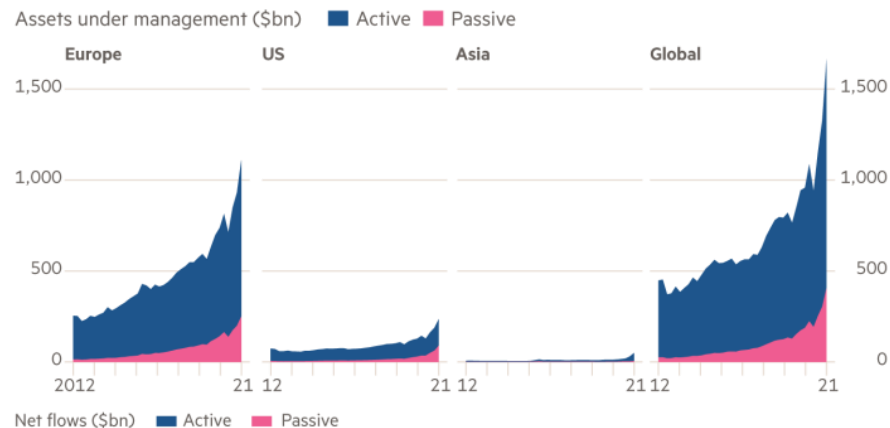
- 1. Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles**
- 2. Estructura de la NCG 461**
- 3. Supervisión de la NCG 461**
 - a. Expectativas de supervisión**
 - b. Proceso de supervisión**

Agenda

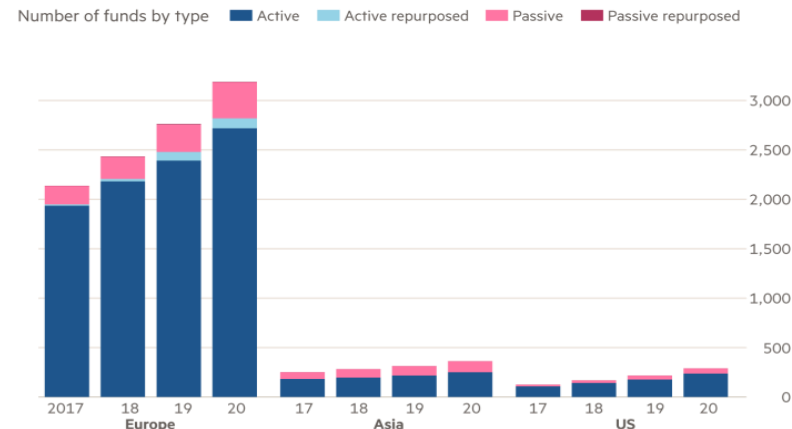
- 1. Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles**
2. Estructura de la NCG 461
3. Supervisión de la NCG 461
 - a. Expectativas de supervisión
 - b. Proceso de supervisión

Panorama de las finanzas sostenibles

Sustainable fund volumes surge on record inflows



Increasing number of funds rebranding to ESG



	2020	2021	Variación
Global Sustainable Fund Assets (USD billions)	1,650	2,740	+ 66.1%
US ESG Funds under Management (USD billions)	236	357	+ 51.3%
US New Sustainable Funds Flows (USD billions)	51.1	70	+ 37.0%
Global # of ESG Funds	4,153	5,932	+ 42.8%

Marco legal

Ley 18.046, Art. 46, Inc. 1°

El directorio deberá proporcionar a los accionistas y al público, las informaciones suficientes, fidedignas y oportunas que la ley y, en su caso, la Comisión determinen respecto de la situación legal, económica y financiera de la sociedad.

Ley 18.046, Art. 74, Inc. 2°

El directorio deberá presentar a la consideración de la junta ordinaria de accionistas una memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio, acompañada del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe que al respecto presenten los auditores externos o inspectores de cuentas, en su caso. Todos estos documentos deberán reflejar con claridad la situación patrimonial de la sociedad al cierre del ejercicio y los beneficios obtenidos o las pérdidas sufridas durante el mismo.

Ley 18.045, Art. 9

La inscripción en el Registro de Valores obliga al emisor a divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna toda información esencial respecto de sí mismo, de los valores ofrecidos y de la oferta.

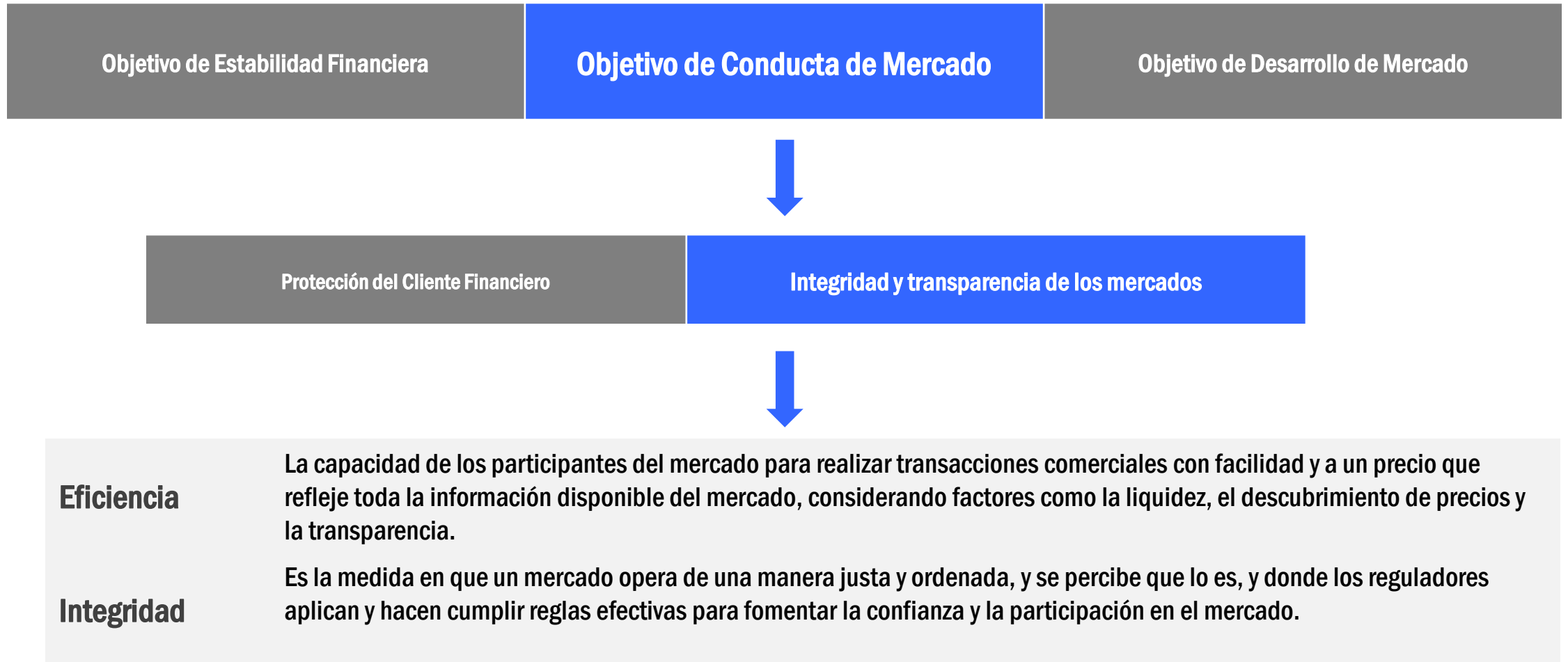
Se entiende por información esencial aquella que un hombre juicioso consideraría importante para sus decisiones sobre inversión.



Definición de Materialidad de IFRS

La información es material si se puede esperar razonablemente que su omisión, inexactitud u oscurecimiento influyan en las decisiones que toman los principales usuarios de los estados financieros con propósito general sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles



Agenda

1. Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles
- 2. Estructura de la NCG 461**
3. Supervisión de la NCG 461
 - a. Expectativas de supervisión
 - b. Proceso de supervisión

Estructura de la NCG 461

Secciones de la norma e incorporación de estándares internacionales

#	Disposiciones de la NCG 461	Marco o Estándar Internacional
1	Índice de contenidos	
2	Perfil de la Entidad	
3	Gobierno Corporativo <ol style="list-style-type: none"> 1) Marco de Gobernanza 2) Directorio 3) Comités del Directorio 4) Ejecutivos Principales 5) Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales 6) Gestión de Riesgos 7) Relación con los grupos de interés y el público en general 	  
4	Estrategia	  
5	Personas	 
6	Modelo de Negocio	 
7	Gestión de Proveedores	 
8	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento legal y normativo (clientes, trabajadores, medioambiental, libre competencia, otros) • Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria 	
9	Hechos relevantes o esenciales	
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	
11	Informes financieros	

Estructura de la NCG 461

Diferencias con el marco regulatorio anterior

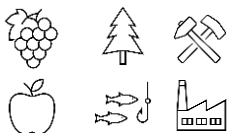
Criterio	Descripción
Materialidad	La NCG 461 descansa sobre el concepto de materialidad financiera ; las entidades deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, información que se considera podría afectar sus resultados
Divulgación obligatoria	La NCG 461 se aleja del modelo comply-or-explain , las compañías deben divulgar la información que se requiere en la norma, salvo que expresamente se diga lo contrario
Gobernanza al centro	Se pretende medir y comparar la fortaleza del gobierno corporativo de la entidad, la sofisticación de su gestión de riesgos y su comprensión del negocio , sus oportunidades y desafíos, porque crean valor. Los requerimientos están centrados en los directorios , responsables de dirigir las compañías y de entregar la información al mercado, y en como éstos lideran la gobernanza de la compañía
Supuesto de cambio y complejidad	La NCG 461 introduce temas propios de las finanzas sostenibles , como el cambio climático, la relación con el medio ambiente, con la sociedad, con sus empleados, el enfoque de género, la ciberseguridad, la libre competencia y los derechos humanos porque ellos son factores materiales en la capacidad de las compañías de generar retornos de forma sostenida en el s. XXI

Estructura de la NCG 461

Sección 8.2 - Los Estándares de SASB



- Los estándares SASB establecen indicadores de divulgación de información de sostenibilidad financieramente material dirigida a inversionistas, identificando el subconjunto de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes para el desempeño financiero en cada industria



- Conscientes de que cada sector económico tiene riesgos y oportunidades diversas, SASB ha desarrollado estándares de divulgación para 77 industrias diferentes
- Los estándares SASB son administrados por la Value Reporting Foundation, una organización global sin fines de lucro que en junio de 2022 será absorbida por la ISSB de IFRS

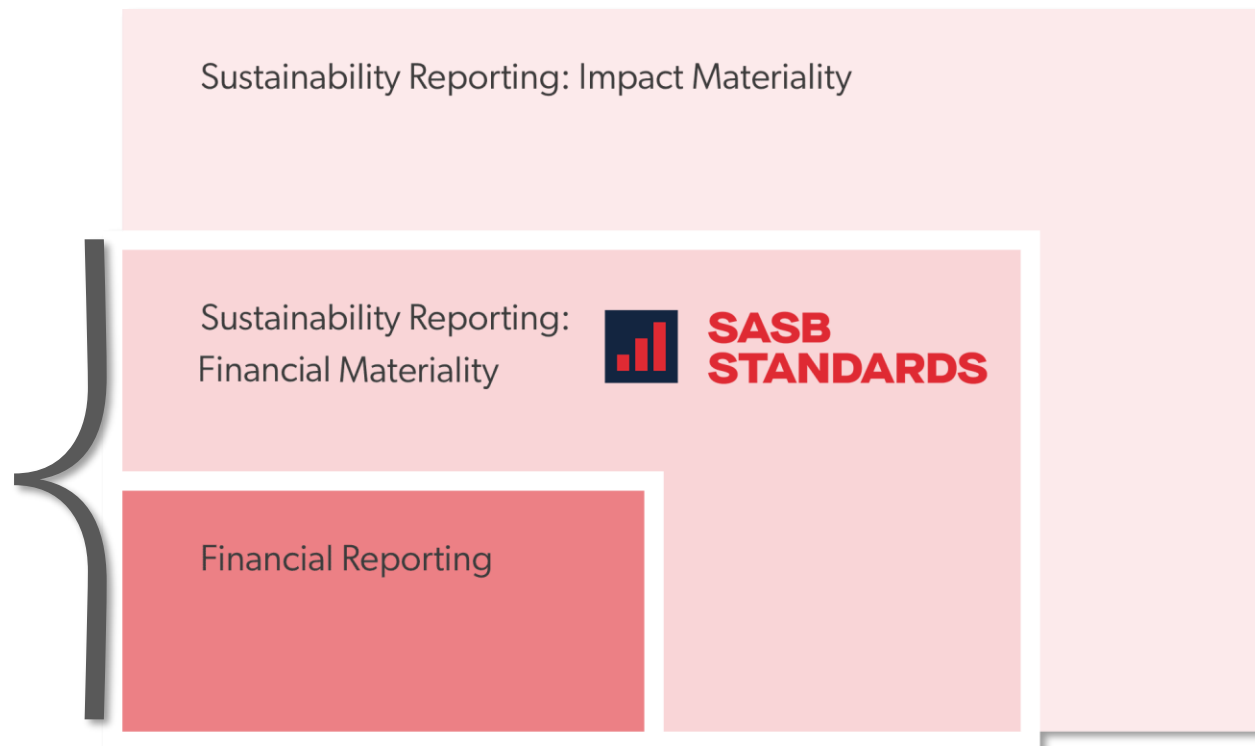


Estructura de la NCG 461

Sección 8.2 - Los Estándares de SASB

- Los estándares SASB identifican un subconjunto de información de sostenibilidad que es financieramente material, es información con potenciales efectos en la condición financiera, el rendimiento operativo o el perfil de riesgo de las empresas dentro de una industria
- Esa información está diseñada para usuarios de información que persiguen adoptar mejores decisiones económicas

La NCG 461 requiere en base a la **materialidad financiera** de la información, que es también la órbita de los estándares de SASB



Estructura de la NCG 461

Sección 8.2 - Los Estándares de SASB



~70

Entidades reportantes en 2023

Esperamos que a marzo 2023 alrededor de 70 sociedades anónimas abiertas cuyos activos superen las 20 millones de UF, quedando así obligadas a reportar



~26

Sectores SICS

Según nuestro análisis preliminar, estas compañías pertenecerían a 26 sector industriales SICS distintos



~320

Indicadores a analizar

Será necesario analizar cerca de 320 indicadores SASB para determinar primero su aplicabilidad y luego las expectativas de supervisión para cada uno, estableciendo el grado de suficiencia, o mínimo para cumplir

Agenda

1. Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles
2. Estructura de la NCG 461

3. Supervisión de la NCG 461

a. Expectativas de supervisión

- b. Proceso de supervisión

Desarrollo de las Expectativas de Supervisión

Las Expectativas de Supervisión son una medida de supervisión que consiste en hacer público ex ante el criterio del supervisor para analizar el cumplimiento normativo por parte de las entidades reguladas.

¿Qué se espera lograr con las expectativas?

- El objetivo es mejorar la calidad del cumplimiento de la normativa; que la divulgación que se haga sea de calidad, precisa, comparable y útil para el mercado
- Al igual que las expectativas de supervisión en sede prudencial, el enfoque se centra en que las entidades cumplan de forma adecuada con lo que el supervisor estima necesario para la norma de que se trata
- Se trata de una medida de supervisión preventiva que orienta a las entidades al hacerles conocido lo que esperamos ver durante el proceso de supervisión, logrando así una mejora en la calidad de la divulgación de la entidad.

¿Cómo se materializan las expectativas de supervisión?

- Las Expectativas de Supervisión se publicarían como un documento de política
- Corresponden a una medida de supervisión de conducta de mercado
- No son una instrucción para las entidades, no son vinculantes en ningún sentido
- Establecen la expectativa mínima de cumplimiento de la norma, centradas en las divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad

Agenda

1. Enfoque de supervisión de finanzas sostenibles
2. Estructura de la NCG 461

3. Supervisión de la NCG 461

a. Expectativas de supervisión

b. Proceso de supervisión

Desarrollo del proceso de supervisión de finanzas sostenibles



#	Subproceso	Descripción
1	Publicación de las Expectativas de Supervisión	Las entidades conocen qué es lo que se espera de ellas en las distintas secciones de la NCG 461.
2	Control de Calidad	Control de calidad de la información recibida.
3	Análisis de Cumplimiento Formal	Análisis de los campos reportados para detectar omisiones o reportería insuficiente desde la mera formalidad.
4	Análisis de Cumplimiento Material	Análisis cualitativo y cuantitativo de la información reportada por las entidades. El objetivo es detectar insuficiencias, incoherencias.
5	Medidas de Supervisión	En caso de detectarse que una entidad divulgó inadecuadamente en términos formales o materiales, se le oficiará pidiendo completar lo que falta, o pidiendo que explique el campo considerado insuficiente.
6	Evaluación del primer período de reporte	Al finalizar el primer ciclo de reporte durante 2023 se hará una evaluación de los aspectos más relevantes observados en los reportes de las entidades. Ello, con el objeto de evaluar la pertinencia de clarificar expectativas y/o ajustar aspectos de la regulación.



El enfoque de supervisión de Finanzas Sostenibles

Presentación Seminario EY
"Comprender para cumplir: preparándose para la supervisión de la NCG 461"

Gabriel Acuña Csillag
Jefe del Área de Supervisión de Información de Finanzas Sostenibles
Junio 2022